

## *La actualidad de 50 años atrás.*

Hace medio siglo, la población de Santa Eulalia tenía, naturalmente, sus problemas de actualidad, pero eran muy distintos de los de ahora. Para que pueda establecerse una comparación y también para que sirvan de recuerdo sentimental a los que todavía viven y se encuentran entre nosotros, vamos a dar una somera referencia de todo aquello que constituyó la principal actualidad en el año 1916, o sea, hace exactamente cincuenta años.

El día 1 de enero fue elegido Alcalde, por mayoría de votos, don José Uñó Calderó, y Teniente de Alcalde, D. Antonio Durán Vivet

El Sr. Pedro Barbany Relats, que era concejal, fue nombrado Juez Municipal y optó por este último cargo, renunciando al primero.

La Corporación Municipal estaba compuesta por el Alcalde y Teniente de Alcalde citados, y por los concejales D. Luis Barbany Uñó, D. Lorenzo Molins Arimón, D. Juan Dantí Bonet, D. Joaquín Turell Viaplana y D. José Viñeta Poma. Secretario: D. Ramón Roura.

Se efectuó el traslado de la antigua escuela nacional de niños de San Simplicio a «can Mallorca» y con tal motivo hubo un donante anónimo que regaló una biblioteca. La escuela de niñas se hallaba instalada en «cal Hostaler».

Se hicieron gestiones cerca de la llamada Mancomunidad de Cataluña para que llevara a cabo la construcción del «ramal de carretera desde el casco de esta población a la carretera vecinal de Parets a Bigas».

También se trabajó laboriosamente para conseguir un médico, el teléfono y la electricidad. El carecer de esta última obligó a trasladar de la escuela antigua de San Simplicio a la nueva de «can Mallorca», el gasómetro para la luz de gas acetileno que existía en aquélla.

En cuanto al teléfono, las gestiones se concretaron bastante en el año 1916, pues Santa Eulalia de adhirió al grupo telefónico establecido en Granollers por la Mancomunidad de Cataluña, la cual adquirió la exclusiva para cinco años en un radio de quince kilómetros. En principio se acordó pedir sólo una central para todo el pueblo, comprometiéndose a encargarse de la misma el concejal D. Luis Barbany Uñó, pagando incluso la cuota mensual de siete pesetas señalada por la Mancomunidad.

El día primero de julio dejó de ocupar las dependencias de la Casa Consistorial el Sr. Juan Molins y con el fin de que las mismas siguieran guardadas, se acordó por el Ayuntamiento arrendar las mismas dependencias al Sr. Pedro Deupí Rocarías por la cantidad de sesenta pesetas anuales. Dicho inquilino era carpintero y había de ocupar en alquiler los bajos, los dos cuartos delanteros y el desván, quedando los demás como dependencias propias del Ayuntamiento, que entonces se hallaba situado en lo que ahora se llama casa «Elías».

La Fiesta Mayor se celebró el primer domingo de septiembre, día 3, y el Ayuntamiento contribuyó con la cantidad de cincuenta pesetas para subvencionar los actos religiosos.

Se aprobó el presupuesto municipal ordinario de gastos e ingresos para el ejercicio de 1917 en la cantidad de 12.628'35 céntimos.

Se colocó un buzón de Correos en la casa que entonces tenía alquilada el Sr. Esteban Maspons Viñeta, sita en la barriada de El Rieral, frente a la carretera.

M. R. L. P.